

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "IOMOTORS S.A."**

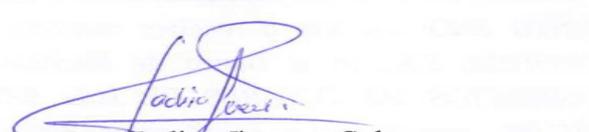
En la ciudad de Loja, cantón de la provincia de Loja, **a los 16 días del mes de marzo del año 2018**, a las 16H00 horas, en las oficinas de la **"Compañía IOMOTORS S.A."**, ubicadas en la Avenida 08 de Diciembre s/n e Isidro Ayora, edificio Grupo Empresarial Ortega; previa convocatoria realizada por su presidente Cecilia Yelena Reyes Córdova, se reúnen los siguientes accionistas: Dr. Daniel Orlando Ortega Fernández, propietario de 33.264 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos cada una, que representan el 33% del capital social, Ing. Orlando Patricio Ortega Jadán, propietario de 33.264 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 33% del capital social; B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán, propietaria de 34.272 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 34% del capital social. De conformidad con los estatutos, la ley de compañías y su reglamento; y, el reglamento de juntas generales de socios y accionistas, al encontrarse presente el 100% del capital social y pagado de la compañía, los accionistas acuerdan por unanimidad celebrar junta general ordinaria de accionistas con carácter de universal para tratar los siguientes puntos del orden del día el siguiente: **PUNTO 1. Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017; PUNTO 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y Auditor Externo, con respecto al año 2017; PUNTO 3 Conocer y resolver el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017, así como el estado de pérdidas y ganancias; PUNTO 4. Conocer la propuesta de repartición de utilidades.** Constatado el quórum (100% del capital social) se da inicio a la presente sesión. Por decisión de los accionistas, actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, la Ing. Yadira Jiménez, actúa como Presidente, Cecilia Yelena Reyes Córdova, en adelante (La Presidenta). La Presidenta declara válidamente instalada y constituida esta sesión, procediéndose a continuación a tratar los únicos puntos del orden del día. Los accionistas declaran que recibieron con anticipación la convocatoria a esta Junta, realizada por la Presidenta de la compañía de manera personal, cuyos únicos puntos a tratar son los señalados en los párrafos precedentes. El Presidente, pone en conocimiento de los señores accionistas el **PRIMER PUNTO** de orden del día: "Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017". Por tanto, se procede a entregar a los accionistas presentes una copia simple del informe de Gerencia, debidamente suscrita por la Gerente General, al mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta Universal y extraordinaria de accionistas **RESUELVE: Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por la Gerente General de la compañía correspondiente al año 2017, autorizándose su entrega al organismo de control competente.** A continuación se procede a dar lectura al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y Auditor Externo, con respecto al año 2017". Al efecto se han hecho llegar tanto el informe del Comisario como del Auditor Externo con la debida antelación, a fin de que los accionistas manifiesten sus inquietudes. Los accionistas concedores de las explicaciones dadas a cada punto, por unanimidad

RESUELVEN: Aprobar el informe del Comisario de la compañía, así como el Informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2017. Se pone a consideración de la junta el **TERCER PUNTO** del orden del día: “Conocer y resolver el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017, así como el estado de pérdidas y ganancias”. Respecto a este punto los accionistas de la compañía realizan la pertinente deliberación, conocen el estado económico-financiero de la compañía por los reportes debidamente entregados por el Contadora de la compañía. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la junta Universal y ordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el Balance de la compañía, correspondiente al año 2017; autorizándose a la Gerente General de la compañía para que remita el mencionado documento debidamente suscrito, a los organismos de control pertinentes. Los accionistas conocen el estado de pérdidas y ganancias que han arrojado este ejercicio fiscal. Finalmente, el Presidente procede a dar lectura al **CUARTO PUNTO** del orden del día que es “Conocer la propuesta de repartición de utilidades”. Al efecto los accionistas declaran que conocen que durante el presente ejercicio se refleja una **utilidad bruta de USD\$ 477,203.89** (CUATRO CIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOS CIENTOS TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 89/100), **15% participación trabajadores USD \$71,580.58** (SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 58/100), **impuesto a la renta causado USD \$90,771.84** (NOVENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 84/100), **reserva legal USD \$31,485.15** (TREINTA Y UN MIL CUATRO CIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 15/100) **y utilidad neta a disposición de accionistas USD \$283,366.32** (DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 32/100). Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta Universal y ordinaria de accionistas **RESUELVE:** Que la compañía IOMOTORS S.A., distribuya a favor de sus accionistas la cantidad de USD\$ 181,820.00 (CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 00/100); quedando un remanente de utilidad de **USD\$ 101,546.32** (CIENTO UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 32/100) la misma que será destinada para incrementar el capital social de la empresa; autorizando a Gerencia realizar los trámites respectivos para dicho incremento. **Declaración Final.** Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a conocimiento de la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 17:h45, se levanta esta sesión. Firman:


Dr. Daniel Ortega Fernández
ACCIONISTA


Ing. Orlando Patricio Ortega Jadán
ACCIONISTA


B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán
ACCIONISTA


Ing. Yadiara Jimenez Cabrera
SECRETARIA AH-DOC DE LA JUNTA